



**INSTITUTO ECUATORIANO DE
SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DEL GUAYAS**

CITACION

**CAUSANTES: ZAVALA NIETO ANGEL SANTOS
CORREA RODAS GARY FREDDY**

La Dirección Provincial del Guayas hace un llamado a la señora Cruz Marilú Narváez, viuda del causante ZAVALA NIETO ANGEL SANTOS, y a los grupos familiares CORREA VERA y CORREA IZQUIERDO, dentro del trámite de Montepío del causante CORREA RODAS GARY FREDDY, para que se acerquen al Área de Pensiones y Mortuoria a presentar los documentos legales y poder concluir los trámites respectivos.

Guayaquil,

**Ab. Gregory Gines Vincas
Director Provincial del Guayas**

**FUNCION JUDICIAL
DISTRITO GUAYAS**

**JUZGADO CUARTO DE LO PENAL DEL GUAYAS
EXTRACTO DE CITACION**

A: MIRIAN LEONOR OROZCO AVILES.

SE LE HACE SABER QUE: Que en Providencia de fecha 4 de marzo del 2004: las 09:55:05, dictada dentro del Juicio 564-2003 que por el delito de Injurias sigue VICTOR HUGO GRANDA ALVAREZ en contra de MIRIAN LEONOR OROZCO AVILES, la señora Juez Suplente Cuarto de lo Penal del Guayas, admitió al trámite de ley la respectiva Acusación Particular y ordenó citar de modo excluyen por la prensa a la querellada MIRIAN LEONOR OROZCO AVILES, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil. Por tanto, la acusada en el plazo de veinte días a partir de la tercera publicación deberá comparecer a juicio señalando casillero judicial y autorizando abogado defensor.

**Atentamente
DR. LUIS LOPEZ OCHOA
SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO
DE LO CIVIL DEL GUAYAS**

Mrz. 29; Abr. 12-23

**REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL
SUCURSAL MAYOR
JUZGADO DE COACTIVA**

EXTRACTO DE CITACION

A: JOSE MARINO ROJAS, NICOLAS CASTILLO SEVILLANO Y MANUELA SEVILLANO VDA. DE CASTILLO, por sus propios derechos.

LE HAGO SABER: Que en el Juzgado de Coactiva de la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL, ubicado en la Av. C.J. Arosemena Km. 1 1/2, de esta ciudad en el JUICIO COACTIVO No. 25-99 con fecha 27 de septiembre de 1999, a las 11h00, se ha dictado el correspondiente auto de pago por el cual se dispone que los señores José Marino Rojas y Nicolás Castillo Sevillano, como deudores principales; y la Sra. Manuela Sevillano Rosado Vda. De Castillo, como deudora solidaria, paguen a la CORPORACION FINANCIERA, la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE

TELEGRAFO

**REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO NOVENO
DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL
AVISO DE REMATE**

AL PUBLICO

HAGO SABER AL PUBLICO: Que mediante providencia dictada el día 04 de marzo de 2004, a las 11h17, por el Abogado Leonidas Prieto Cabrera, Juez Vigésimo Noveno de lo Civil de Guayaquil, dentro de Juicio Ejecutivo No. 172-S-2002 seguido por el Ingeniero Agrónomo Oscar José Garabí Reinado, se ha señalado para el día miércoles 19 de mayo de 2004, desde las 14h00 hasta las 18h00, para que tenga lugar el Remate de los bienes muebles y enseres embargados en esta causa cuyas características son:

- 1.- Una impresora Canon BJC-1000, un regulador de voltaje T.D.E., una pantalla monitor marca DIGINIEW. Dos parlantes de computadora, un teclado, un C.P.U.48XMAX, usados y en mal funcionamiento..... \$ 80.00
- 2.- Un FAX BROTHER INTERLLI FAX-1250, usado y en mal estado de funcionamiento..... \$ 30.00
- 3.- Una máquina secadora marca JATUN HUAYRA; modelo BPAL22; serie 0395224, caudal 16 metros cúbicos, presión 1100 N/M3, ventilador 1200 RPM. Potencia 22 KW made in Ecuador. Con motor marca SIEMENS de serie: ILA4-183-4YA80; modelo IEC-34-83; peso 170 Kg, hecho en Colombia y de color café con un tanque conectado a varias mangueras, acoplado con un tanque de ventilación de marca MEPHISTO montado sobre una

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
ECOGAS S.A.**

Se comunica al público que la compañía ECOGAS S.A., aumentó su capital en US \$ 4.800,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de febrero del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ.01438 de 6 de abril de 2004.

El capital actual suscrito de US \$ 5.000,00 está dividido en 5.000 acciones de US \$ 1,00 cada una.

Quito, 6 de abril de 2004

**Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO**

base trip
4.- Una r
AL30; se
MM2, v
Ecuador
EGERLE
acopiada
5.- Dos e
Todos lo
ciales ub
El ayalú
suma d
DOLARE
3.430.00
El depós
res a ren
del prime
por lo m
muebles
del valor
orden del
ubicado e
ubicado e
Guayaquil

Guayaquil

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ECOGAS S.A.

Se comunic
pensas
AGRI
critura
Sexto d
Fue ap
pañías,
000021

1.- RE
este
CU
soc
TO
DO
CIF
e in
CE

Guayaquil